



**COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS,
NAYARIT.**

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE**

Por medio del presente, se le hace de su conocimiento que esta **H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit** en el periodo correspondiente del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2022, **En el proceso de transición de administración no se recibieron bienes (muebles y/o inmuebles) que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.**

Lo anterior para dar cumplimiento al **C.1.8.** del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Manifiesto y declaro bajo protesta de decir verdad que la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit **En el proceso de transición de administración no se recibieron bienes (muebles y/o inmuebles) que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.**

Sin más por el momento y agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones, quedando al pendiente de cualquier comentario que pudiera surgir, me despido de usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
Bucerias, Nayarit; a 13 de febrero de 2023.


LE OLIVIER CORONA TORRES
CONTADOR DE LA CMDH



C.C.P. Archivo.